

MARIELA BEATRIZ VERÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA

ABOGADA, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. -2011

LIC. en RELACIONES DEL TRABAJO, Facultad de Cs. Sociales, Universidad de Buenos Aires. -
2005

FORMACIÓN PROFESIONAL COMPLEMENTARIA

Curso, Seminarios y Talleres

- Diplomatura en Perspectiva de Género en las Organizaciones, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Año 2023.-
- Herramientas para la Prevención y Abordaje de los Consumos Problemáticos, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Año 2023.-
- Buenas prácticas en el ambiente de trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Año 2023.-
- Herramientas para la mejora de la atención en las Agencias Territoriales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Año 2023.-
- Articulación de Agencias Territoriales. Fusión y Reconfiguración, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Año 2023.-
- La Economía que Flexibiliza al Cuerpo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Año 2022.-
- “Proyecciones del Cód. Civil y Comercial en temas de Derecho Familiar”, FUNDESI. 2020
- “Capacitación en género en el marco de la Ley Micaela N° 27.499”, Ministerio de Producción y Trabajo. Año 2019.-
- “Psicología para Abogados”, Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado. Año 2019.-
- “Actualización y control jurisdiccional de la actividad administrativa”, Fundación de Estudios Superiores e Investigación, Año 2017.-
- “Higiene y Seguridad en el Trabajo”, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año 2017.-
- “Ética Pública”, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año 2017.-

- V, VI, VII y VIII Encuentros Nacionales de Asesorías Jurídicas, M.T.E. y S.S. Año 2013/14/15/16.-
- “Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado Nacional”, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año 2012.-
- “Taller de Comunicación e Innovación”, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Nicolás, Año 2012.-
- “Hacia la construcción de políticas públicas para la prevención y atención de la violencia laboral”, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año 2005.-

EXPERIENCIA LABORAL

04-2003 a la fecha: Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Puestos actuales: Enlace técnico de la Red Territorial contra la Violencia Laboral y de la Oficina de Género y Diversidad; Abogada Litigante.

Funciones: planeamiento, asesoramiento y organización en la Agencia Territorial San Nicolás en materia de Género, Diversidad Sexo genérica y Violencia Laboral. Asistencia técnica en materia de géneros, diversidad y violencia laboral al o a la titular y al equipo técnico de la Agencia Territorial a los fines de fortalecer la implementación de acciones que contribuyan a la inclusión sociolaboral de mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica y a la prevención de la violencia laboral. Colaboración en el ámbito geográfico de incumbencia de la A T, en la difusión e implementación territorial de las políticas públicas nacionales en materia de violencia laboral, géneros y diversidad sexogenérica, en articulación con organismos nacionales, provinciales y municipales. Abordaje, en conjunto con los equipos técnicos de las agencias territoriales correspondientes, las acciones de prevención y orientación ante situaciones de violencia de género en el marco de las políticas de formación profesional y promoción del empleo. Participación, promoción e implementación de acciones de divulgación, capacitación y sensibilización de la temática

Por su parte, en la Asesoría Letrada como Abogada Litigante, realizando ejecuciones fiscales y colaborando con los/las letrados/as apoderados/as en la defensa y representación del Estado en juicio. Asesoramiento al público en general en materia de derecho laboral. Algunas de mis funciones sustanciales consisten en iniciar las ejecuciones fiscales desde la radicación de la demanda hasta la efectiva percepción del crédito fiscal o su descargo definitivo. Atender al público en general en consultas de Derecho Laboral.

Durante los años 2004 y 2005 desarrollé tareas como administrativa en la Coordinación del Registro Nacional de Vendedores de Diarios y Revistas. A partir del año 2005 presté servicios en la Dirección de Resolución de la Fiscalización, como proyectista de resolución en el marco del Plan Nacional de

Regularización del Trabajo, PNRT, mis tareas consistían en realizar la lectura completa de los expedientes administrativos instruidos en el marco del plan, observando la validez de las actas de inspección que daban origen a dicha instrucción, valorando la prueba presentada por los administrados y dictaminando y resolviendo en consecuencia.

A partir del año 2007 hasta octubre del año 2011 me desempeñé en el Departamento de Resolución de Sumarios de Competencia Federal, perteneciente a la Dirección de Resolución de la Fiscalización, dependiente de la Subsecretaría de Fiscalización de la Seguridad Social, también como proyectista de resolución, resolviendo en el marco de la Ley N° 18.695.

Para ambas funciones se requería amplio conocimiento en materia de Derecho Laboral, Derecho Administrativo y Constitucional (Ley del Régimen de Ordenamiento Laboral Nro. 25.877, Ley Nro. 11.683, Ley Nro. 24.241, Ley Nro. 26.222, Ley N° 20.744, Ley Nro. 18.695, Ley de Procedimiento Administrativo Nro. 19.549 y Decreto Reglamentario Nro. 1759/1972, entre otras.)

04-2017 / 04-2019: Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires.

Puesto: Profesora

Tareas realizadas: docente de la materia Gestión de Procesos Industriales del "Bachiller de Adultos con Orientación en Tecnología"

HABILIDADES Y APTITUDES PERSONALES

- Ejercicio laboral y profesional con perspectiva de género.
- Empatía y alta capacidad de comunicación y negociación.
- Formación continua.
- Adaptabilidad
- Pasión y compromiso.
- Muy buena expresión escrita y oral.
- Amplios conocimientos de informática
- Herramientas inf. para la comunicación como Zoom-Skype- Google Meet